



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nº 099 -2011/GOB.REG.HVCA/GGR**

*Huancavelica,*

**17 FEB. 2011**

**VISTO:** El Informe N° 019-2011/GOB.REG.HVCA/GRDE con Proveído N° 201195-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 10-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROHORTALIZAS/djtc, el Informe N° 044-2010/GOB.REG.HVCAGRDE-SyM y demás documentación adjunta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 019-2011/GOB.REG.HVCA/GRDE emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Informe N° 10-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROHORTALIZAS/djtc, emitido por el Coordinador del proyecto “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincia de Huancavelica y Acobamba”, se da cuenta que el citado proyecto ejecutado por la modalidad de Administración Directa conforme al Plan Operativo Anual 2010 aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 346-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, ha sido concluido siendo necesario dar cumplimiento a la recepción, por lo que proponen a los integrantes de dicha comisión. A tal efecto, resulta pertinente la conformación de la Comisión de Recepción, conforme lo dispuesto por la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI, por lo que se expide el presente acto administrativo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONFORMAR** la Comisión de Recepción del proyecto: “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincia de Huancavelica y Acobamba”, que estará integrado por:

- |    |                                      |                        |
|----|--------------------------------------|------------------------|
| 1. | Ing. Edwin Parejas Rodríguez         | <b>Presidente</b>      |
| 2. | CPC. Norma Ccoyllar Enríquez         | <b>Primer Miembro</b>  |
| 3. | Ing. Héctor Leopoldo Palacios Flores | <b>Segundo Miembro</b> |

**ARTICULO 2°.-** La Comisión conformada deberá desarrollar sus funciones conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico – Financiera de Proyectos Sociales y/o Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 514-2007/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 099 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

17 FEB. 2011

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, efectuar el seguimiento y verificación del proceso de recepción del proyecto, sin perjuicio del cumplimiento de la labor de la referida Comisión.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Miembros de la Comisión, para lo fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
  
JUSTINO VIDELA TINOCO  
GERENTE GENERAL REGIONAL